Audiencia Inicial de Rendición Pública de Cuentas DGAC – 2019







- 1. MANDATO LEGAL
- 2. MISIÓN, VISIÓN Y ORGANIZACIÓN
- 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
- 4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
- **5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019**





MANDATO LEGAL





Art. 298, numeral 14: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.

Art. 316 numeral 11: Regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo como función del Estado en la economía.

Art. 235. numeral 4: Obligación de Rendir Cuentas.

Art. 241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.



Tratados y Convenios Internacionales: Convenio de Chicago de 1944



Ley No.165 "Ley de Transportes"



Ley N° 2902: "Ley de la Aeronáutica Civil"

Decreto Supremo N° 28478: Marco Institucional DGAC.



LEY N° 974 de UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Ley No. 341 de PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL





MISIÓN Y VISIÓN







La DGAC fortalecida institucionalmente, garantizando altos estándares de seguridad, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica civil en beneficio de la sociedad boliviana.

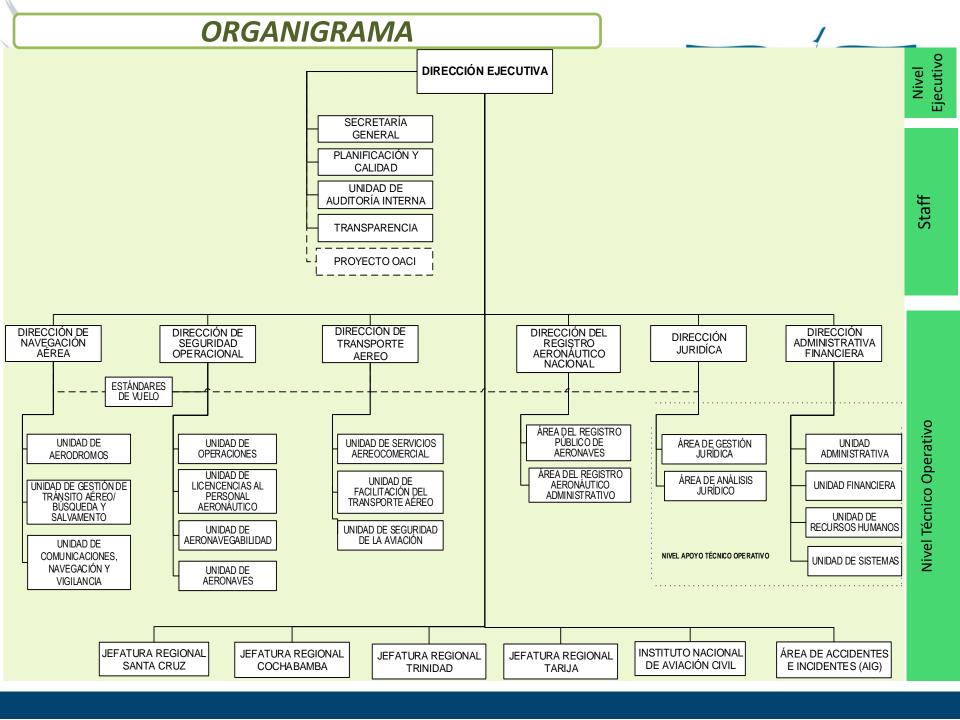
MISIÓN



Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la Constitución, las leyes, Convenios Internacionales, Reglamentos, planes y políticas sectoriales para mantener altos niveles de Seguridad Operacional de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2016-2020



OE – 1 Seguridad Operacional Optimizar los niveles de gestión de la Seguridad Operacional, la capacidad del espacio aéreo, cobertura, registro y protección al crecimiento de la aviación civil y medio ambiente, a efecto de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

OE - 2
Formación
Aeronáutica

Fomentar la formación, regular el desarrollo y la investigación aeronáutica.

OE – 3 Inversión Pública Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC.

OE – 4
Gestión
Institucional

Fortalecer la gestión y eficiencia institucional.





OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - 2019



• Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)

• Establecer y actualizar normativa v procedimientos para una gestión segura y ordenada del Sistema de Aviación Civil

• Fiscalizar y apoyar actividad de la Aviación Civil garantizando la vigilancia continua y sistémica de la Seguridad Operacional.

OBJ 1-1

Presupuesto

Bs. 251.945,00



OBJ 1-2

OBJ 1-3



Presupuesto Bs. 83.053,00

Presupuesto Bs. 5.608.332,00

• Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.



OBJ 2-3

Presupuesto Bs. 75.853.056,00

Presupuesto Bs. 3. 830.146,00 **OBJ 4-1**

• Implementar una

gestión institucional

eficiente y sostenible.











4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL - DSO





- ✓ USOAP Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia a la Seguridad Operacional
- ✓ Informatización de Licencias al Personal Aeronáutico.
- ✓ Generación de base de datos para el análisis de riesgos y la planificación de la vigilancia de la seguridad operacional.
- ✓ Certificación en la ISO 9001:2015 de los procesos: Emisión de Licencias al Personal Aeronáutico y Emisión de Certificado de Aeronavegabilidad

DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA - DNA









- ✓ USOAP Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia a la Seguridad Operacional
- ✓ Aprobación del Plan de Navegación Aérea relacionado al PLANEA
- ✓ Certificación en la ISO 9001:2015 del proceso: Otorgación de la CERTIFICACIÓN DE ALTURA a objetos a emplazarse cerca a aeropuertos públicos.
- ✓ Identificación y elaboración de procedimientos.





DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO - DTA





- ✓ Mantener Certificación en la ISO 9001:2015 del proceso: Emisión de Sobrevuelos, Salidas e Ingresos de vuelos no regulares internacionales.
- ✓ Aplicación del nuevo sistema informático para registro de certificaciones AVSEC





DIRECCIÓN DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL - DRAN







- ✓ Mantener Certificación en la ISO 9001:2015 del proceso: Asignación de Matrículas Definitivas, Temporales y Provisional.
- ✓ Informatizar el Seguimiento a los trámites
- ✓ Difusión Masiva de los Requisitos para disminuir trámites observados
- ✓ En normativa 4 elaboración y modificación de procedimientos y enmienda a RAB

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL - INAC

TIPO DE CURSOS	CURSO
VESTIBULARES	1 Vestibular Tripulante de Cabina de Pasajeros
	2 Vestibular Inducción Basica ATC 051
	3 Vestibular Inducción Basica ATC 051
	4 Vestibular Meteorologia Clase IV (Inicial)
II.	5 Vestibular Servicio de Información Aeronautica
/Es	6 Vestibular Despachador de Vuelo
	7 Vestibular Despachador de Vuelo
CURSOS REGULARES Y NO REGULARES	8 Tripulante de Cabina de Pasajeros (TCP)
	9 Servicio de Información Aeronautica (AIS)
	10 Despachador de Vuelo (DV)
	11 Meteorologia aeronautica Inicial - Clase IV
	12Técnico Superior en Meteorologia - Clase II-Duración de 18
	meses continua curso el 2020
	13 Inducción Básica ATC 051
l 2 ₹	14 Inducción Básica ATC 051
9. 2	15 Control de Aeródromo ATC 052
REG	16 Control de Aproximación por procedimientos ATC 053
0S 7 G	17 Control de Aproximación por vigilancia ATS-ATC 054 A
CURS. Y NC	18 Control de Aproximación por vigilancia ATS-ATC 054 A (AASANA 1)
	19 Control de Aproximación por vigilancia ATS-ATC 054 A (AASANA 2)
	20 Control de Aproximación por vigilancia ATS-ATC 054 A (AASANA 3)
	21 Control de Area por procedimientos ATC 055

√ 22 cursos programados



✓ UPAC – Universidad Plurinacional de Aviación Civil (Creación)

CURSOS DE ESPECIALIZACION

22 Técnicas de Instrucción Inicial Reducido (TIR)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DAF



DESIGNACIÓN RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RPA Y RPC

La Máxima Autoridad Ejecutiva, en cumplimiento al Art. 32 inciso c) del D.S. Nº 0181 de las NB-SABS y RE-SABS de la DGAC, designa mediante Resolución Administrativa Nº 002 de 09/01/2019 a los RPA, RPC y RPCEX.

MODALIDAD	CUANTÍAS (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)		RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD	DESDE	HASTA	CONTINUE
CONTRATACIÓN MENOR	1,00	50.000,00	RPA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO ANPE	50.001,00	1.000.000,00	RPA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LICITACIÓN PUBLICA	1.000.001,00	ADELANTE	RPC - DIRECTOR DE TRASPORTE AEREO
CONTRATACIÓN DIRECTA	SIN LIMITE DE MONTO		RPA DIRECTOR ADMINISTRATIVO - RPC DIRECTOR DE TRANSPORTE AEREO (Según cuantía)
CONTRATACIONES REALIZADAS EN PAISES EXTRANJEROS	SIN LIMITE DE MONTO		MAE





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DAF



PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS SEGÚN PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - GESTIÓN 2019

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	TOTAL PROCESOS	MONTO ESTIMADO A EJECUTARSE (Bs.)
CONTRATACIÓN MENOR	24	2	26	943.544,00
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	15	0	15	1.493.007,00
LICITACIÓN PUBLICA	2	0	2	1.096.000,00
CONTRATACIONES REALIZADAS EN PAÍSES EXTRANJEROS	2	0	2	348.722,00
TOTAL PROCESOS	43	2	45	3.881.273,00

PROCESOS RELEVANTES:

LICITACION PUBLICA Seguros Multiriesgo, Automotores y Aeronavegación
CONTRATACIONES REALIZADAS EN PAISES EXTRANJEROS Mantenimientos Aeronaves







5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019





DAF -Presupuesto por grupo de Gasto



PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO GESTIÓN 2019 (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Vigente	Porcentaje (%)
1	SERVICIOS PERSONALES	46.742.127,00	54,59%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	13.611.108,00	15,90%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.179.737,00	4,88%
4	ACTIVOS REALES	1.094.882,00	1,28%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y	3.853.953,00	4,50%
7	TRANSFERENCIAS	9.549.445,00	11,15%
8	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	4.592.280,00	5,36%
9	OTROS GASTOS	3.000,00	0,004%
	TOTAL Bs	85.626.532,00	100%

Fuente: SIGEP

DAF -Presupuesto de Ingresos (Recaudaciones)



SERVICIO	TOTAL PROGRAMADO GESTIÓN 2019
Venta de servicios (RIPSA)	340.104,00
Alquiler de edificios y equipos	0,00
Tasas (Sobrevuelos 60%, Sabsa 40%)	68.180.185,00
Derechos (INAC)	4.297.508,00
Multas	702.797,00
Otros ingresos	1.377.236,00
TOTAL	74.897.830,00

Fuente: SAP

ALCANZANDO EL CAMBIO





© Obras